

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima (en adelante, Gamesa), prevé la implantación de su centro mundial de desarrollo del negocio eólico marino ("offshore") en el Reino Unido. Dicho plan se concretaría en la instalación de un centro de tecnología offshore y la construcción de un centro de producción de palas. Asimismo, Gamesa desarrollará sus operaciones logísticas portuarias offshore desde diferentes puertos del Reino Unido, alrededor de los cuales situará también sus servicios de operación y mantenimiento de aerogeneradores.

El desarrollo de estas previsiones supondrá acometer inversiones de más de 150 millones de euros hasta el año 2014 y la creación de más de 1.000 nuevos empleos directos, así como la generación de otros 800 adicionales entre sus proveedores y suministradores locales.

En Zamudio (Vizcaya), a 25 de octubre de 2010

Jorge Calvet
Presidente